



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CUENTA PÚBLICA  
ESTATAL**

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

**ORIENTACIÓN  
FUNCIONAL DEL GASTO**





Con fundamento en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y de acuerdo a la estructura de consolidación emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), en el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, reformas del 6 de octubre de 2014, 27 de septiembre de 2018, 23 de diciembre de 2020 y 6 de diciembre de 2022; este apartado conforma el Tomo V Órganos Autónomos de la Cuenta Pública Estatal.

En Chiapas, uno de los compromisos del mandatario estatal es garantizar una procuración de justicia pronta, expedita y con absoluto apego a los derechos humanos; así como, el fortalecimiento a las corporaciones de justicia; prueba de ello, se adquirió equipamiento apropiado destinado para realizar las funciones operativas de la policía de investigación y persecución del delito de secuestro, perteneciente a la Fiscalía General del Estado.

Con relación al tema de los derechos humanos, se continúa contribuyendo con el fortalecimiento de una cultura de respeto a la dignidad humana y promoción de los derechos, así como el compromiso de fomentar la inclusión, la no discriminación y la sustentabilidad, a favor de la construcción de un entorno social más justo y de bien común.

Para llevar a cabo un proceso electoral extraordinario en Chiapas, se garantizaron los derechos políticos - electorales, implementando diversos medios de votación, entre ellos: voto en prisión preventiva, el voto anticipado para personas en estado de salud no deambulatorio y de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero.

Durante el actual sexenio, tanto el gobierno federal como el gobierno de Chiapas han impulsado, demandado y precisado una atención educativa de calidad, proporcionando todas las herramientas necesarias para un aprendizaje digno en todos los espacios de enseñanza, una de ellas es en la Universidad Autónoma de Chiapas (unach).

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2024, se tuvo un presupuesto devengado por 2 mil 720 millones 116 mil 493 pesos, destinados a los proyectos y programas del apartado de Órganos Autónomos integrado en 2 finalidades del quehacer del Gobierno: en la Finalidad gobierno se obtuvo un devengado de 1 mil 427 millones 665 mil 239 pesos, atendiendo las acciones de justicia, derechos humanos, electorales y transparencia; y en la Finalidad desarrollo social, se orientaron 1 mil 292 millones 451 mil 254 pesos, destinados a la atención educativa, y a la operatividad de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach).

## Finalidad gobierno:

- En materia de procuración de justicia, se adquirieron 3 vehículos tipo sedán destinados a 15 elementos operativos de la policía de investigación de Tuxtla Gutiérrez, con ello, se proporciona un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Para mejorar el desempeño de 435 peritos de las áreas de investigación forense y pericial, se adquirieron 5,000 prendas de protección personal; 3,149 materiales, accesorios y suministros de laboratorio y 183 de otros productos químicos diversos.
- Con relación a las funciones operativas de investigación y persecución del delito de secuestro, se adquirieron 5 vehículos tipo sedán, designados a fortalecer la fuerza operativa de 39 elementos de investigación antisequestro del municipio de Chiapa de Corzo.
- En atención a las personas con problemas de adicciones, en los Centros para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (Centra), se rehabilitaron a 327 personas, se proporcionaron 206 terapias ambulatorias y 53 valoraciones psicológicas voluntarias; así como, 11,566 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, 2,593 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral; también se otorgaron 2,612 terapias ambulatorias psicológicas y 171 valoraciones psicológicas a solicitud del ministerio público y otras autoridades, además de 177 supervisiones de puntos de control en operativos; beneficiando a 13,954 infantes, 32,748 adolescentes, 71,818 personas adultas y 764 adultos mayores.
- Garantizan la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres; en los Centros de Justicia para las Mujeres en San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, se otorgaron 29,005 servicios especializados, 18,373 servicios de seguimiento a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres; así como, 3,434 servicios a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia; beneficiando a 3,310 infantes, 10,007 adolescentes, 18,865 personas adultas y 405 adultos mayores.
- A través de la Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, se localizaron a 267 personas como desaparecidas y no localizadas; se resolvieron 76 registros de atención canalizados oportunamente, 41 registros de atención de años anteriores, 98 carpetas de investigación, de acuerdo a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; así como, 34 carpetas de investigación de años anteriores; con ello, se beneficiaron a 82 infantes, 293 adolescentes, 2,187 personas adultas y 86 adultos mayores.
- Con relación a la defensa de los derechos humanos, a través de la Visitaduría General Especializada en Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, se concluyeron 214 expedientes de queja; se emitieron 32 medidas precautorias y/o cautelares, en materia de violaciones a los derechos humanos, dirigidas a diversos entes públicos; se realizaron 255 visitas de verificación con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando diversos centros de asistencia social y de internos, entre otras acciones; en beneficio de 3,389 infantes, 1,755 adolescentes, 21,373 personas adultas y 460 adultos mayores.
- Coadyuvando en el proceso electoral con igualdad de oportunidades se llevaron a cabo 2 campañas en español, tzotzil y tzeltal, con el tema *Prevención, detección y denuncia de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género* y Casos de simulación de candidaturas.
- Además se llevaron a cabo, actividades de promoción al voto, presentando 2 videos clips musicales de la campaña *Tu voz es tu voto*, así como, la realización de actividades deportivas y recreativas en diversas instituciones.



## Finalidad desarrollo social:

- La Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), cumplió con las obligaciones laborales, realizando el pago respectivo del Impuesto Sobre la Renta (ISR); y las cuotas y aportaciones de seguridad social (ISSSTE-FOVISSSTE), en beneficio de los servidores públicos.

PODER AUTÓNOMO							
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024							
(Cifras en Pesos )							
CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS					AVANCE % CON RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	MINISTRADO
<b>TOTAL</b>	<b>4 744 482 816</b>	<b>744 971 723</b>	<b>5 489 454 539</b>	<b>3 569 562 594</b>	<b>2 720 116 493</b>	<b>300.8</b>	<b>492.7</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>2 687 628 405</b>	<b>306 207 514</b>	<b>2 993 835 919</b>	<b>1 911 967 002</b>	<b>1 427 665 239</b>	<b>238.0</b>	<b>414.7</b>
<b>JUSTICIA</b>	<b>1 523 307 448</b>	<b>252 439 895</b>	<b>1 775 747 343</b>	<b>927 013 630</b>	<b>719 705 072</b>	<b>138.5</b>	<b>250.5</b>
Impartición de Justicia	41 788 377	9 711 589	51 499 966	26 410 118	19 375 184	46.4	73.4
Procuración de Justicia	1 427 693 557	241 510 125	1 669 203 682	876 496 309	676 222 687	47.4	77.2
Derechos Humanos	53 825 514	1 218 181	55 043 695	24 107 203	24 107 201	44.8	100.0
<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>1 150 444 545</b>	<b>53 725 608</b>	<b>1 204 170 153</b>	<b>979 188 276</b>	<b>702 631 352</b>	<b>61.1</b>	<b>71.8</b>
Organización de Procesos Electorales	1 150 444 545	53 725 608	1 204 170 153	979 188 276	702 631 352	61.1	71.8
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>13 876 412</b>	<b>42 011</b>	<b>13 918 423</b>	<b>5 765 096</b>	<b>5 328 815</b>	<b>38.4</b>	<b>92.4</b>
Acceso a la Información Pública Gubernamental	13 876 412	42 011	13 918 423	5 765 096	5 328 815	38.4	92.4
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2 056 854 411</b>	<b>438 764 209</b>	<b>2 495 618 620</b>	<b>1 657 595 592</b>	<b>1 292 451 254</b>	<b>62.8</b>	<b>78.0</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2 056 854 411</b>	<b>438 764 209</b>	<b>2 495 618 620</b>	<b>1 657 595 592</b>	<b>1 292 451 254</b>	<b>62.8</b>	<b>78.0</b>
Educación Superior	2 056 854 411	438 764 209	2 495 618 620	1 657 595 592	1 292 451 254	62.8	78.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.